

DIPUTADO
MTRO. NICOLÁS E. FERIA ROMERO
DISTRITO VII, PUTLA VILLA DE GUERRERO



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

RECIBIDO
22 NOV 2022
11:54 AM
DIRECCIÓN DE APOYO LEGISLATIVO

OFICIO: 001

ASUNTO: SE REMITE INICIATIVA

San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 22 de Noviembre de 2022.

LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
PRESENTE

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
RECIBIDO
22 NOV 2022
11:50 hrs
SECRETARIA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I y VI, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 30 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; 54 fracción I y VI del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca y demás correlativos aplicables, remito de manera impresa y en formato digital la presente **Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declare "2023, AÑO DE INICIO DE LA TRANSFORMACIÓN Y BIENESTAR DE OAXACA"**, durante el periodo comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre de 2023.

Lo anterior para el trámite legislativo correspondiente e incluirlo en el orden del día de la siguiente sesión ordinaria.



ATENTAMENTE

DIP. NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO
LXV LEGISLATURA
DIP. NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO
DISTRITO VII
PUTLA VILLA DE GUERRERO

DIPUTADO
MTRO. NICOLÁS E. FERIA ROMERO
DISTRITO VII, PUTLA VILLA DE GUERRERO



"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

OFICIO:001

ASUNTO: INICIATIVA

**DIP. MIRIAM DE LOS ANGELES VASQUEZ RUIZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE OAXACA.
PRESENTE**

El que suscribe, **Diputado DIP. NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO**, integrante del Grupo Parlamentario del partido Morena, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I y VI, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 30 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; 54 fracción I y VI del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca; y demás correlativos y aplicables, someto a la consideración del Pleno de esta Soberanía, para efectos de su aprobación la **Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declare "2023, AÑO DE INICIO DE LA TRANSFORMACIÓN Y BIENESTAR DE OAXACA"**, durante el periodo comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre de 2023, bajo la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

PRIMERO. Nuestro contexto.

La realidad social de Oaxaca ha obligado a los poderes del Estado a transformarse e incidir en los derechos y obligaciones sociales de oaxaqueñas y oaxaqueños. Tales fueron, la misma Constitución Federal de 1917 que dio lugar en parte a la Constitución oaxaqueña, sabemos que fue producto de una revolución y la necesidad del orden nacional. Sin embargo, cabe destacar momentos históricos como el Maximato de finales de los años veinte y treinta, el reparto agrario y el régimen de propiedad social de Oaxaca, cómo se erigieron tantos municipios, las resistencias de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericana en nuestra entidad y la

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

irrupción nacional del EZLN, la evolución de la sociedad ante una globalización económica, las crisis climática, la instauración del reconocimiento de nuestro régimen de Sistemas Normativos Indígenas y la inserción política al sistema de partidos y construcción de la Cuarta Transformación, por el que ahora estamos construyendo.

Hace 100 años, según Raúl Ávila Ortiz, la sociedad oaxaqueña esencialmente estaba compuesta por una burguesía rural, terrateniente y comerciantes por un lado, y por otro de pueblos y comunidades indígenas y campesinas. En ese entonces, el poder lo tenían villistas y zapatistas quienes pregonaban un gobierno parlamentario, socialista, contra un régimen reformista, liberal, republicana y pro-presidencial - municipalista de Venustiano Carranza. Hubo también un grupo que se distinguió de radical y jacobina en el último lustro previo a la constitución de 1922, los obregonistas. Ávila Ortiz, sostiene que Oaxaca en aquella época, seguía siendo bastión porfirista, había un movimiento y gobierno "Soberanista" oaxaqueño dice, defendiendo las clases conservadoras porfirianas.

Hoy, como hace 100 años quienes tenemos la firme convicción, el sueño y el propósito de transformar a Oaxaca, debemos armonizar la realidad del país con Oaxaca, bajo esa lógica es que se avanzó en nuestra constitución respecto al derecho de petición, el derecho de iniciar leyes, los derechos humanos, la cultura indígena, de ahí dice este autor, las revoluciones modernas ya no se miden por su grado de violencia, ni por el desplazamiento siquiera de un partido o gobernante por otro, si no por el impacto en la sociedad, en sus leyes, instituciones políticas y jurídicas, y en las formas de vivir de su población. Esto sería la Transformación.

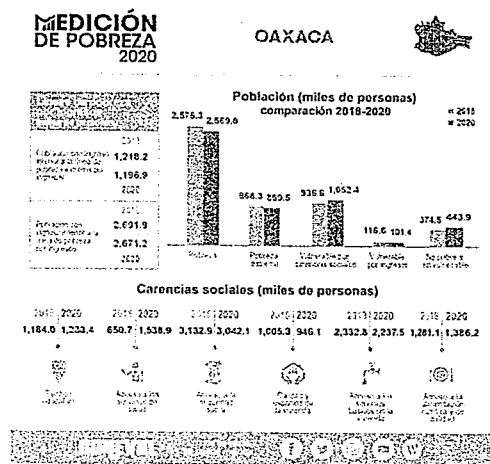
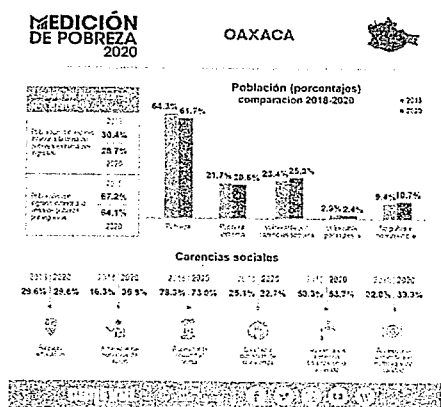
En un siglo, Oaxaca paso de tener un millon de habitantes a más de 4 millones. De acuerdo con el INEGI, mientras que a nivel nacional el 79% de la población vive en localidades urbanas y el 21% en rurales, en Oaxaca el 51% de las localidades siguen siendo rurales, mas de 10 mil quinientas localidades con menores a 2,500 habitantes.

SEGUNDO.- Los retos y desafíos para la Transformación y Bienestar

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Población y datos de pobreza en Oaxaca, 2020¹.

Los resultados generales de la medición de Pobreza 2020 en Oaxaca son:



De acuerdo a la medición de pobreza que realizó el CONEVAL entre 2018 y 2020 en nuestra entidad, se puede interpretar que la política nacional de bienestar tiene un impacto positivo, al entrar en una tendencia a la baja de la proporción de población, tanto la población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos, como la población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos. Pasando el primer grupo social de 30.4% a 28.7%, mientras que el segundo, pasó en el mismo periodo de medición de 67.2 en 2018 a 64.1% en 2020.

Respecto a las carencias sociales, casi un tercio de nuestra población presenta rezago educativo, mientras que varios servicios y aspectos de la vivienda también requiere atención de parte del Estado. Resalta, que más de una tercera parte de la población oaxaqueña presenta carencias de Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, lo que en general, de acuerdo a

¹ <https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Oaxaca/Paginas/principal.aspx>. Revisado el 27 de septiembre del 2022.

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

entidades de Oaxaca, Chiapas y Guerrero. En contraste, los de menor porcentaje se ubicaron en Nuevo León, Ciudad de México, Sonora, Chihuahua y Coahuila.

Entre 2015 y 2020, las mayores disminuciones del porcentaje de población en situación de pobreza (mayor o igual a 5 puntos porcentuales) se observaron en 947 municipios, de los cuales 258 pertenecen a Oaxaca.

De acuerdo a la misma fuente en 2020, en 9 de cada 10 municipios indígenas, más del 60% de la población se encontraba en situación de pobreza. La misma describe que la mayor concentración de la pobreza se ubica en las regiones que históricamente han registrado los mayores rezagos socioeconómicos: en el caso de nuestra entidad continua siendo la Mixteca, desafortunadamente. Oaxaca debe instaurar de una vez por todas las políticas públicas a corto, mediano y largo plazos para eliminar el hambre, pero sobre todo generar las condiciones de oportunidades para que cada oaxaqueña y oaxaqueño pueda salir de ese círculo vicioso de la pobreza.

La Población

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda de INEGI, 2020, la población total del estado de Oaxaca es de 4 millones 132 mil 148 habitantes, de los cuales 52.2% son mujeres y 47.8 son hombres. De ésta, el 31.18 habla una lengua indígena (de 3 años o más), el 10.98 de la población no habla español. Mientras que, el 4.71% se considera afromexicana, negra o afrodescendiente. La región con mayor número de afromexicanos es la Costa con 82,722 (42.2%) habitantes, seguido de Valles Centrales con 46,003 (23.5%), estas dos regiones concentran el 65.7 % del total estatal. Por su parte, las regiones con menor porcentaje son la Sierra Norte y la Cañada⁴.

⁴ <https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/afromexicanos.aspx?tema=P>

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

La Educación

De acuerdo con datos del INEGI, 2020. 12 % de la población oaxaqueña es analfabeta, que no saben leer ni escribir, a ello hay que agregar el analfabetismo tecnológico, que ante la revolución tecnológica de nuestro tiempo, también implica un desafío. Únicamente el 57 % de la población cuenta con educación básica, lo que permite imaginar como se va dibujando una pirámide al analizar que sólo el 18.5 % tiene educación media superior y sólo 14% educación superior, población con estudios de posgrado es casi nulo, o poco representativo. Lo que explica en parte lo anterior según nuestra fuente es, que el 94% de niñas y niños de 6 a 14 años asisten a una institución escolar, mientras que la asistencia escolar de la juventud de 15 a 24 años, es sólo del 40%, es decir, 40 de cada 100 jóvenes asiste a una escuela de educación media superior o superior.

El próximo 2023, se cumplirán 100 años de las Misiones Culturales Educativas impulsadas en el Gobierno de Álvaro Obregón, siendo Ministro de Educación, José Vasconcelos. En Oaxaca, debemos revolucionar nuestro sistema educativo, desde educación inicial, pasando por básica, hasta superior. Resaltar el analfabetismo significa un factor de atraso en nuestra sociedad y el cuello de botella en educación media y superior el desafío mayor, que no es un problema de oportunidades, es decir, falta de escuelas, sino de la falta de medios para poder estudiar y para quienes si estudian el de insertarse al mercado laboral, de mucho no sirve que se estudie una carrera si no hay una autorrealización del mismo, lo que sí representa un desafío y un reto para el próximo Gobierno.

El Estado

En el campo político, otro de los retos es reconocer el pluralismo oaxaqueño, convivir bajo el mandato de respeto mutuo entre esa diversidad social, en un marco de Estado de Derecho, la división de poderes, ampliar las opciones reales de participación ciudadana, trabajar para poner en vidrio de cristal el quehacer público, es decir, la transparencia y rendición de cuentas, debemos demostrar que no somos iguales y que vamos en la izquierda, y a paso veloz. Buscar

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

recuperar lo perdido, porque ya no será suficiente sostener en público y en privado que somos ricos culturalmente, si niñas, niños, mujeres, abuelitas y abuelitos se encuentran abandonados por sus familias, por su comunidad y lo más grave que recibamos un Estado reumático, paralizado y absorbido por unos cuantos. Los grandes errores del pasado en Oaxaca han sido principalmente la corrupción y no trabajar para reducir la pobreza y la desigualdad, pero también hace falta la seguridad social. Porque sería inadmisibles dejarle el mensaje a la sociedad de que ojalá éste gobierno si salga bueno, no, no tenemos derecho a fallarles. En los próximos días, vendrá el Presidente electo de Brasil, las y los invito a escuchar su experiencia de política pública, donde con su bolsa escolar saco a millones de la pobreza.

La juventud

Transformar Oaxaca, significa sentar las condiciones que permita a los jóvenes tener visibilidad de futuro, sobre todo que ésta transformación abra un abanico de expectativas, de esperanza y sus aspiraciones. Pensemos en el Instituto para devolver lo robado en Oaxaca. Que los recursos se vayan a becas para la juventud, para enterrar ese instituto del futuro robado que los gobiernos anteriores crearon. Hay que construir con la juventud, a partir de la esperanza, porque ahí es donde está la alegría de vivir y de hacer los sueños realidad, recuperemos y salvemos su futuro a la juventud. Además, que el Estado debe atender ese bono demográfico de nuestra sociedad. No podemos pensar en el futuro, si nuestros jóvenes en lugar de contar con oportunidades reales para estudiar, educación de calidad, para insertarse al mercado de trabajo con empleos dignos, que su único camino sea la de la migración o el de la delincuencia y caminos anti sociales.

La modernización de Oaxaca

Con el proyecto transísmico aprovechemos y metamos a Oaxaca a la globalidad, para hacer de ello en un motor de crecimiento económico sostenido. Borremos de nuestra mente eso de que no se puede porque no hay luz, no hay internet, primero porque es falso y segundo porque en

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

lugar de convertirnos en mecanismos de acción, actuamos como freno de la modernidad, aprovechemos la digitalización y las energías renovables. Si somos potencia a nivel nacional en energías limpias producidas por aerogeneradores eólicos, hay que convertirnos en potencia del aprovechamiento de la energía solar. Tampoco esperemos que nos alcance la sequía para trabajar respecto del agua en nuestra entidad, despejemos sin miedo los problemas y busquemos la solución. Pero que estos no solo se conviertan en indicadores, sino en realidades. Que Oaxaca y su gente se reencontre con su grandeza.

El campo

Que el campo oaxaqueño busque la seguridad alimentaria, reimpulsemos el campo desde las escuelas, pero sobre todo impulsemos programas que motiven al campesino, al agricultor a producir para su autoconsumo y para que comamos las oaxaqueñas y oaxaqueños.

El sector productivo

En materia económica, debemos fomentar y generar mecanismos que fomenten a las empresas socialmente responsables, que cada producto o servicio que ofrezca un comerciante en Oaxaca, sea de calidad, ello permitiría darle valor agregado, pero sobre todo la satisfacción de consumidores. Además, que empresarias y empresarios tengan un mínimo sentido común y humanismo con sus trabajadores, dignidad con sus proveedores, y responsables con la comunidad y el medio ambiente. Si en Oaxaca es muy baja la recaudación fiscal, entonces. Ahí hay que trabajar. Un mejor diálogo y colaboración entre el sector productivo, el sector académico y el gobierno para darnos las habilidades que se necesitan.

Las transferencias monetarias sí, pero también hay que impulsar programas que incentiven la producción, el crecimiento y el dinamismo de la economía. En Oaxaca, dicen en los pueblos y comunidades, lo que falta es economía, porque fiesta y cultura todos tenemos.

Los Organismos Constitucionales Autónomos

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Sobre los órganos autónomos, diseñemos nuestro modelo oaxaqueño a donde exista mecanismos y verdadera participación, que no sean los partidos los dueños de los asientos, sino la participación del pueblo y de profesionistas comprometidos en la transformación, para convertirlos realmente elementos del equilibrio y del balance de poderes.

En la política de estos tiempos, tiempos en que nos ha tocado trabajar para nuestra sociedad. No es cuestión de generar solo emoción y empatía, sino que realmente seamos parte de sus soluciones y modos de vida.

Diálogo, respeto y conciliación

En estos tiempos de transformación, debemos de inyectar optimismo y esperanza para poder sonreír, ese grupo de poder que no pudo, ahora se encuentra enzarapado, con la cara dura, con una mueca de coraje, pero así es la democracia. La oposición parecen abortos, con la mirada perdida en el horizonte oaxaqueño que se les ha resbalado de las manos, porque no pudieron de hacer historia, el problema es entender que la transformación está en marcha y el pueblo está sumado para eso ocurra. Aunque es cierto que con ellos hay que construir la gobernabilidad, respetando las diferencias construyendo en las coincidencias, que quizá ya sean pocas, y que deben hacer su mayor esfuerzo. El camino es y será de diálogo, respeto y conciliación.

Gobierno de coalición y con el pueblo

A los institutos políticos y organizaciones que acompañaron a la Coalición Juntos hacemos Historia, debe quedar claro que la alianza no fue solo electoral, sino de gobierno. Lo que obliga a ceñirse con esa responsabilidad para ser los engranajes del desarrollo que consoliden el bienestar de las oaxaqueñas y los oaxaqueños. Porque necesitamos un gobierno fuerte, eficaz, centrado en el desarrollo del ser humano y con políticas acordes a las demandas y aspiraciones de nuestra sociedad, agresiva y firme para respaldar a las mujeres, políticas que erradiquen esa espantosa violencia contra las mujeres, abrámosle la puerta que va hacia delante, que va hacia

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

el futuro para ellas. Nuestro futuro como oaxaqueños, debe estar enfocado al futuro y no puede ser resultado de la seducción del pasado.

Hoy, nuestro partido goza su mejor momento, de aceptación y una amplia confianza ciudadana. Hemos logrado construir nuestra identidad morenista. Lo que nos obliga a escuchar la tristeza y frustración que padecieron del pasado, y comprometernos con la justicia local, con la justicia social, es una enorme responsabilidad. Que hablar con la verdad sea un principio inquebrantable, y que nuestra esencia sea siempre esa filosofía de no mentir, no robar y no traicionar al pueblo.

Seamos autocríticos también, no caigamos en excesos de poder, ni en frivolidades, siempre con humildad hacia fuera y hacia adentro, tener los pies sobre el piso y la realidad en la que vivimos.

Sector productivo

Debemos valorar el camino recorrido a nivel nacional, la experiencia y capacidad de cada uno en nuestro movimiento y nunca menospreciar el conocimiento técnico y científico de Oaxaca, porque necesitamos a los mejores, se debe mirar lo que tenemos en las universidades e instituciones educativas, en el sector privado, el sector social, porque necesitamos un estado fuerte que garantice el Estado de derecho, para empezar necesitamos un gobierno que crea en la ley y en el Estado de derecho, no sólo para proveer las mínimas condiciones de seguridad para los ciudadanos, que es lo mínimo que debe hacer el Estado, sino para dar certidumbre jurídica a quienes generan empleo y crecimiento para todos.

Una visión de construcción de capacidades y habilidades, desde luego pueblos originarios, las mujeres, pero también en gran medida un Oaxaca más solidario que piense la educación que necesitan nuestros jóvenes, en cómo acompañar a nuestros trabajadores que necesitan adquirir nuevas habilidades para enfrentar los cambios que ya están sucediendo en el mundo tecnológico, cómo le damos ese acompañamiento a esa reconversión de habilidades a nuestra planta laboral.

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

El Bienestar

- a) El Presidente López Obrador⁵ sostiene que en nuestro país, los artículos 3º, 27 y 123 de la Constitución de 1917 sentaron las bases para un Estado de Bienestar con características propias en un país predominantemente agrario y de tradiciones indígenas comunitarias (pag. 137). En la Constitución vigente, encontramos disposiciones claras respecto al bienestar; de la población campesina en el artículo 27, fracción XX, así también en el artículo 31, fracción I, referente a la responsabilidad de los mexicanos/as de procurar el bienestar para sus hijas e hijos, en el 123, fracción XXIX sobre la protección y bienestar de los trabajadores y, en el artículo 3º, fracción II, inciso h) que la educación tendrá un propósito de bienestar. El artículo 4º, merece especial interpretación, que se hace más adelante, como la base de reconstrucción del bienestar en México y de las reformas más importantes impulsadas por el Gobierno de la Cuarta Transformación del país.
- b) En la misma fuente antes citada, el autor desarrolla su pensamiento para desmontar el neoliberalismo, que lleva 40 años desde 1982. Para ello dice, el Estado deberá dar un giro en su política pública, lo que necesariamente implica consolidar las bases normativas, tal como en varios aspectos ya se hacen desde la federación. En esta nueva etapa de la vida nacional -dice el autor de Hacia una economía moral-, el Estado no es gestor de oportunidades, que es como se presentó de manera explícita la política social del régimen neoliberal. Es y será, en cambio, **garante de derechos**. La diferencia entre unas y otros es clara, sostiene López Obrador: las oportunidades son circunstancias azarosas y temporales o concesiones discrecionales sujetas a término que se le presentan a un afortunado entre muchos y pueden ser aprovechadas o no; **los derechos, en cambio, son inmanentes a la persona, irrenunciables, universales y de cumplimiento obligatorio**. El derecho a la vida, a la integridad física y a la propiedad están siendo garantizados por medio de la Estrategia Nacional de Justicia, Paz y Seguridad 2018 -2024. Y continua, nuestra propuesta

⁵ López Obrador Andrés Manuel; “Hacia una economía moral”; Planeta; México; 2019; p. 136 – 142.

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

consiste en establecer un **Estado de bienestar igualitario y fraterno para garantizar que los pobres, los débiles y los olvidados encuentren protección ante incertidumbres económicas, desigualdades sociales, desventajas y otras calamidades, donde todos podamos vivir sin angustias ni temores.** El Estado igualitario y fraterno de López Obrador, tiene como ideal la protección de las personas a lo largo de la vida, desde la cuna hasta la tumba, haciendo realidad el derecho a la alimentación, al trabajo, la salud, la educación y la cultura, la vivienda y la seguridad social.

Por lo anteriormente expuesto, considero necesario y relevante, la aprobación del siguiente proyecto de decreto por el que se declarará **"Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declare "2023, AÑO DE INICIO DE LA TRANSFORMACIÓN Y BIENESTAR DE OAXACA"**; para quedar como sigue:

DECRETO:

ARTÍCULO PRIMERO.- LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO DE OAXACA DECLARA: **"2023, AÑO DE INICIO DE LA TRANSFORMACIÓN Y BIENESTAR DE OAXACA"**.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Toda las Plataformas de comunicación y documentos oficiales de los Tres Poderes del Estado, Órganos Autónomos y Municipios del Estado deberán insertar la leyenda: **"2023, AÑO DE INICIO DE LA TRANSFORMACIÓN Y BIENESTAR DE OAXACA"**, durante el periodo comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre del 2023.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

SEGUNDO.- Comuníquese el presente Decreto a las dependencias de los tres poderes del Estado, Órganos Autónomos y Municipios del Estado para los efectos legales procedentes.

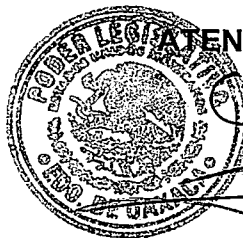
DIPUTADO
MTRO. NICOLÁS E. FERIA ROMERO
DISTRITO VII, PUTLA VILLA DE GUERRERO



"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Toda las Plataformas de comunicación y documentos oficiales de los Tres Poderes del Estado, Órganos Autónomos y Municipios del Estado.

Dado en el Recinto Legislativo de San Raymundo Jalpan, Oaxaca a los veintidos días del mes de Noviembre del año dos mil veintidos.



ATENTAMENTE
DIP. NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO
LXV LEGISLATURA
DIP. NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO DISTRITO VII
DISTRITO VII
PUTLA VILLA DE GUERRERO